ORDENANZA N° 732/2026

VISTO

La solicitud efectuada por la comunidad de Sikuris “Alta Waira”; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la misma es realizar la Celebración de la Pachamama, que organiza la Agrupación “Alta Waira” desde hace 15 años, cuya misión es preservar, transmitir y difundir la memoria ancestral musical, la cosmovisión y las tradiciones de los pueblos originarios, fortaleciendo la identidad cultural, valorando la diversidad y generando espacios de participación ciudadana

Que la Pachamama constituye una celebración ancestral profundamente vinculada con el agradecimiento de la Madre Tierra, el respeto por la naturaleza, la reciprocidad, la memoria y la vida comunitaria.

Que su realización constituye, para la agrupación, una oportunidad para mantener viva una tradición ancestral y para acercar a los vecinos de Gral las Heras a una expresión cultural que forma parte de la diversidad y del patrimonio vivo de los pueblos; representando un espacio de transmisión de saberes, encuentro entre generaciones y acercamiento a una cosmovisión basada en el respeto, la reciprocidad y el vínculo con la tierra.

Que la Jornada está prevista para el día Domingo 30 de agosto, en la plaza de la Madre, desde las 13,00 hasta las 17,00 hs, y es organizada con el fin de promover iniciativas comunitarias.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante en uso de atribuciones que le son propias, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Autorícese la utilización de espacio público a los representantes dela Comunidad de Sikuris “Alta Waira”, el día 30 de agosto del corriente año, para realizar la Celebración Ancestral de la Pachamama, en la Plaza de la Madre, de 13,00 a 17,00 hs. En caso de mal tiempo podrá ser reprogramada para el domingo siguiente 06/09/2026, bajo las mismas condiciones

ARTICULO 2°: Los organizadores, deberán acercarse al municipio, para coordinar las condiciones de seguridad y salubridad del mismo, con el Depto. Ejecutivo.

ARTICULO 3°: Comuníquese, Regístrese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

María Cecilia Duhalde
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Gral. Las Heras

H. Concejo Deliberante
Gral. Las Heras

GRETEL L. LATORRE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE